

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
RUIZ ORTIZ SANTILLAN, CIA. LTDA.

En Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de marzo del dos mil veinte, en las oficinas de la compañía, se reúnen los socios de RUIZ ORTIZ SANTILLAN, CIA. LTDA., siendo las 09H00, y deciden conformarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios bajo la Presidencia del señor Jorge Ortiz Salas y actuando como Secretario el Ingeniero Luis Ruiz Iturralde para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General;
2. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019; y,
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio

Secretaría, a pedido de la Presidencia, certifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, según el siguiente detalle:

<u>S O C I O S</u>	<u>PARTICIPACIONES</u>	<u>CAPITAL</u> <u>US\$</u>
Santillán Salas Luis Gerardo	5.000	5.000
Ruiz Iturralde Luis Oswaldo	3.200	3.200
Ortiz Salas Jorge Eliecer	<u>1.800</u>	<u>1.800</u>
 T O T A L E S	 10.000 =====	 10.000 =====

El Presidente somete a consideración de los asistentes el Orden del Día el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Junta General se desarrolló de la siguiente manera:

1.- El Presidente concede la palabra al Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura de su Informe de Gerencia a la Junta General.

La Junta General, luego de algunas deliberaciones, resuelve aprobar el Informe de Gerencia.

2.- El Presidente somete a consideración de la Junta General los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2019.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de algunas deliberaciones, resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio cortado al 31 de diciembre de 2019.

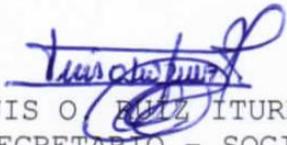
3.- La presidencia concede la palabra al Gerente General quien recomienda que las utilidades del ejercicio, luego de las debidas reparticiones, se las transfiera a utilidades acumuladas.

La Junta General, luego de algunas deliberaciones, resuelve que las Utilidades del Ejercicio se las transfiera a Utilidades Acumuladas luego de realizar las debidas reparticiones.

El Presidente concede un receso de quince minutos para que secretaría redacte la acta. Reinstalada la Junta General se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Por haberse tratado los puntos del Orden del Día, la presidencia levanta la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a las 10H10, para constancia de todo lo actuado firman los asistentes conjuntamente con el Secretario que certifica.

  
JORGE E. ORTÍZ SALAS  
PRESIDENTE - SOCIO

  
ING. LUIS O. RUIZ ITURRALDE  
SECRETARIO - SOCIO

  
ARQ. LUIS G. SANTILLÁN SALAS  
SOCIO